

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día siete de febrero de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en el segundo piso del edificio sede del Instituto, sito en calle Barranca del Muerto número 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, se reunieron el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración y Presidente del Comité de Transparencia; el Dr. José Castillo Nájera, Suplente del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa; y la Lic. Alejandra Espino Alpizar, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; de conformidad con los numerales Primero y Segundo del Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2016; el Lic. Alberto Serrano Radilla, en su carácter de Secretario Técnico y la Lic. Yázmyr Armendáriz Hernández, Coordinadora de Archivos en calidad de Invitada; con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Aprobación de la resolución RCT/03/2018 que confirma la ampliación de plazo, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300000418.
6. Aprobación del Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación del ejercicio 2017.

7. Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2018.
8. Aprobación de la publicación del Cuadro General de Clasificación Archivística y su Catálogo de Disposición Documental para el ejercicio 2018, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
9. Toma de conocimiento de la resolución emitida en el recurso de revisión RRA 8134/17, en contra de la respuesta otorgada a la solicitud de información 1132300022917.
10. Asuntos Generales.
11. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) pregunta si existe quórum legal para celebrar la sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido el Presidente procedió a la lectura del Orden del Día (**Anexo 2**) para la presente sesión ordinaria; una vez hecho lo anterior, preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo

CT/01-ORD-18/01

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores.

En desahogo de este punto el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes cedió la palabra al Secretario Técnico, quién manifestó que en la carpeta electrónica de la sesión se incluyeron las actas debidamente formalizadas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017; de la Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Sesiones Extraordinarias de 2017; así como, de la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias de 2018; una vez hecho lo anterior, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/01-ORD-18/02	Se aprueban por unanimidad las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017; Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta Sesiones Extraordinarias de 2017; así como, Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias de 2018.
------------------------------------	--

4. Seguimiento de acuerdos.

En desahogo de este punto, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, señaló que a la fecha el Comité no tiene acuerdos pendientes o en trámite.

5. Aprobación de la resolución RCT/03/2018 que confirma la ampliación de plazo, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300000418.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes cedió la palabra al Secretario Técnico, quien señaló que en la carpeta de la sesión obra la información correspondiente a la solicitud con número de folio 1132300000418, y del memorándum C000000/JHU/0027/2018, mediante el cual la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, solicita ampliación de plazo para otorgar respuesta y acceso a la información requerida en la solicitud de mérito; por lo que en términos de lo dispuesto en el Artículo 44 fracción II, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 65, fracción II, 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se somete a la consideración del Comité de Transparencia la resolución RCT/03/2018, en la que se fundamenta y motiva la ampliación de plazo para atender la solicitud con número de folio 1132300000418. Hecho lo anterior, y previa lectura, deliberación y votación, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban la resolución.

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

Acuerdo CT/01-ORD-18/03	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II, 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con el Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio del 2016, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la resolución RCT/03/2018, que fundamenta y motiva la ampliación de plazo para otorgar acceso a la información requerida en la solicitud con número de folio 1132300000418.
------------------------------------	--

6. Aprobación del Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación del ejercicio 2017.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes cedió la palabra a la Lic. Yázmyn Armendáriz Hernández, Coordinadora de Archivos quien señaló que en la carpeta de la sesión obra el Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017 y sus anexos, y expuso el objetivo del mismo, así como, las actividades más relevantes que se exponen en dicho informe. Una vez expuesto lo anterior, y previa lectura, deliberación y votación, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el informe anual.

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

Acuerdo CT/01-ORD-18/04	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 12, fracción VI de la Ley Federal de Archivos; 11, fracción VIII y 87, fracción VII, del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y de conformidad con el Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de
------------------------------------	---

	julio del 2016, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación del ejercicio 2017.
--	--

7. Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2018.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes cedió la palabra a la Lic. Yázmyñ Armendáriz Hernández, Coordinadora de Archivos quien señaló que en la carpeta de la sesión obra el Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2018, y expuso el objetivo del mismo, así como, los proyectos, metas y actividades que el Instituto llevará a cabo en materia de archivos durante el ejercicio fiscal 2018. Una vez expuesto lo anterior, y previa lectura, deliberación y votación, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el programa anual.

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

Acuerdo CT/01-ORD-18/05	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 12, fracción I y IV de la Ley Federal de Archivos; lineamientos Sexto, fracción III, Décimo, inciso a) y Trigésimo cuarto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos; 11, fracción VIII y 87, fracción VII, del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y de conformidad con el Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio del 2016, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2018.
------------------------------------	--

8. Aprobación de la publicación del Cuadro General de Clasificación Archivística y su Catálogo de Disposición Documental para el ejercicio 2018, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes cedió la palabra a la Lic. Yázmyn Armendáriz Hernández, Coordinadora de Archivos quien señaló que en la carpeta de la sesión obra el Cuadro General de Clasificación Archivística y su Catálogo de Disposición Documental para el ejercicio 2018, y expuso las modificaciones propuestas por áreas del Instituto y posteriormente, analizadas y valoradas por el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del INEE; como la adición de las subseries 2C.14.1 *Controversias Constitucionales*, 3C.7.3 *Adecuaciones Programáticas*, 4C.22.3 *Apoyo Económico Institucional para Estudios*; adición de la serie 5S.4 *Publicaciones* y sus subseries 5S.4.1 *Fondo Editorial / Documentación* y 5S.4.2 *Publicaciones Periódicas*; así como, las series 8S.13 *Consejo Editorial*, 8S.14 *Consejos Técnicos*; y la sección 11S *Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa* y su serie 11S.1 *Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE)* y subserie 11S.1.1 *Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMPSENE)*; la clasificación de reserva por un periodo de 5 años de las series 10C.3 *Auditoría* y 10C.6 *Seguimiento a la aplicación en medidas y/o recomendaciones*; y la eliminación de la serie 12C.12 *Coordinación de archivos*. Una vez expuesto lo anterior, y previa lectura, deliberación y votación, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban la actualización y publicación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental para el ejercicio fiscal 2018.

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

Acuerdo CT/01-ORD-18/06	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 70 fracción XLV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, fracción III, 19 fracción I y II de la Ley Federal de Archivos; Décimo tercero, fracción I del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos. (DOF: 04/05/2016); y a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en
--	--

	los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la actualización y publicación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental para el ejercicio fiscal 2018.
--	--

9. Toma de conocimiento de la resolución emitida en el recurso de revisión RRA 8134/17, en contra de la respuesta otorgada a la solicitud de información 1132300022917.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes cedió la palabra al Secretario Técnico quien señaló que en la carpeta de la sesión obra la resolución del recurso de revisión RRA 8134/17, mediante la cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), resuelve sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, relacionado a la solicitud de información con número de folio 1132300022917. Hecho lo anterior, y previa lectura de la misma, los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de dicha resolución.

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

Acuerdo CT/01-ORD-18/07	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y de conformidad con el Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio del 2016 el Comité de Transparencia, toma conocimiento de la resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en la que resuelve sobreseer el recurso de revisión RRA 8134/17 interpuesto en contra del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, relacionado a la solicitud de información con número de folio 1132300022917.
------------------------------------	---

10. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales.

11. Cierre de sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes manifestó que siendo las 14:20 horas se daba por concluida la Primera Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y agradeció la participación de los asistentes.

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Presidente

Dr. José Castillo Nájera
Suplente del Titular de la Unidad de
Normatividad y Política Educativa

Lic. Alejandra Espino Alpizar
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control

Lic. Yázmyñ Armendáriz Hernández
Coordinadora de Archivos
Invitada

ANEXO 1
LISTA DE ASISTENCIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

NOMBRE	FIRMA
Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes Titular de la Unidad de Administración y Presidente del Comité	
Dr. José Castillo Nájera Suplente del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa	
Lic. Alejandra Espino Alpizar Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Yázmin Armendáriz Hernández Coordinadora de Archivos, Invitada	



ANEXO 2

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum legal*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Aprobación de la resolución RCT/03/2018 que confirma la ampliación de plazo, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300000418.
6. Aprobación del Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación del ejercicio 2017.
7. Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2018.
8. Aprobación de la publicación del Cuadro General de Clasificación Archivística y su Catálogo de Disposición Documental para el ejercicio 2018, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
9. Toma de conocimiento de la resolución emitida en el recurso de revisión RRA 8134/17, en contra de la respuesta otorgada a la solicitud de información 1132300022917.
10. Asuntos Generales.
11. Cierre de la sesión.

